

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GARCIA VIDAL JOSE:

Reclamación de pago: GARCIA VIDAL JOSE

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **2.773,60 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 3265, de fecha 30 - 11 - 2018 por importe de 591,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 14191108, de fecha 28 - 03 - 2019 por importe de 566,25 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1161, de fecha 27 - 03 - 2020 por importe de 121,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2006, de fecha 21 - 05 - 2020 por importe de 260,77 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3909, de fecha 28 - 12 - 2020 por importe de 459,03 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 300, de fecha 30 - 01 - 2021 por importe de 348,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1000, de fecha 06 - 04 - 2021 por importe de 427,05 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**